LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2907....BUENOS AIRES, VIERNES 1 DE FEBRERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA EL RIO JANEIRO,

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano VALIENTE, de 120 toneladas, su capitan Chioza, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y saldrá permitiéndolo el tiempo, el 25 del presente mes. Para tratar de fleto, ó pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Francisco Beruier, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter, to Havana, the Pacific or to any other port or ports of the World.

The very well known fast sailing A. 1. British built Brig CATHERINE ANN, 219 tons, James Norie master, will be here within ten days and will be ready to receive cargo very shortly after her arrival. The C. A. is a sharp built vessel and sails remarkably fast having performed her present voyage from Liverpool to Montevideo in the very short term of 53 days. For further particulars, apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The first class, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees

Parlane, Macalister & Co.,
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

Máquina de cortar, y agujerear fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 87, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto. e 9 1mp d. 10

SE VENDE,

Uno de los mejores caballos para caleza y para silla, caballo que reune todas las buenas propiedades que puede desear cualquiera persona de gusto. El que guste hacerse de una alhaja semejante que pocas veces se presenta igual, podra apersonarse en el almacen que forma esquina, que hace cruz con la del señor Fontana, antes llamada por la de Francisco Rico calle de las Torres. e 30 3p

AVISO,

En la calle de las Piedras número 14, se compran botellas vacias; y se conchavan esclavos asegurandoles un buen salario, siempre que sus amos respondan de ellos. e 29 5p

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido,* de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA,* su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGAR Y,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH,* about 230 tons burthen, Thomas Buck master, is looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.
Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, Christopher Coit master; has already part of her cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon, se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

CRIADA EN VENTA,

HAY una jóven, sana y sin vicios, en la calle de la Reconquista No. 3.—Tambien se vende una casa en la plaza del Retiro No. 6. Allí mismo darán razon.
e 31 1p

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESDE esta fecha se venden las yerbas en el establecimiento calle de la Florida No. 95, á los precios reducidos, que son como sigue:

La primera superior que se vendia á 20 ps., se dará á 16.	por mayor.
La primera regular que se vendia á 16, se dará á 13.	

La primera superior se marcará *Primera clase.* La primera regular se marcará *Segunda clase.* La 2.ª, 3.ª, &a., seguirá el mismo órden hasta la última que se vende á 3 ps. arroba.

La primera regular, que se llama hoy *Segunda,* su calidad es mejor que la superior de Parnaguá, y su paladar suave y agradable, como misionera. En los almacenes debe menudearse de 5 a 6 rs. libra, y si su calidad no fuese igual á este aviso, no se debe comprar, seguro de encontrarse en otros de esta. La primera superior hoy *primera clase* costará la libra de 7 á 8 rs. y en su paladar ha de ser igual á la paraguaya, con muy poca diferencia. La yerba que se quiera cambiar por otra mejor ha de ser en tres meses de la fecha aunque se hubiese sacado del establecimiento. Muchos confiados en esta oferta suelen tirar los tercios en parages que la pierden.
e 31 tfc

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The A. 1. fast sailing British built Brig *SUSANNAH* 140 tons, William Dunn master, will be ready to receive cargo in a few days and will go to any port. For particulars apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,
Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense *JOHANNA,* de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria à este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

THE (A. 1.) *very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque "JOHANNA," 300 tons, cap.* J. P. WESSELS, *at present at anchor in port of Monte-Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The first class, coppered, and copper fastened, and remarkably fast sailing american brig DELTA 234 tons E. Eliwell Jr. master, will be shortly ready to receive cargo, and having a great part thereof engaged will leave immediately —for freight or passage having excellent accommodations, apply either to her consignees, Messrs. Davison Dorr & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensdd ship Brokers.
e 25 N. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA,

El bergantin sardo *MISERICORDIA,* forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de Febrero; ya tiene la mitad de su cargamento, y por el restante que serán como 3000 cueros, recibe á flete, así como pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario Alejandro Martinez, ó á su capitan

Juan Bautista Mañony,
En la calle de la Reconquista No. 93.
e 29 20p

Para el Havre de Gracia con escala en Montevideo.

El sumamente velero bergantin frances *DOS HERMANOS,* su capitan Trapaz, de 202 toneladas, clavado y forrado en cobre. Este hermoso buque tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, y saldrá para dichos destinos á fines de Febrero próximo sin falta alguna; tiene las mejores comodidades para pasageros habiendo varios cuartos para señoras. Por flete y pasage, ocúrrase al escritorio de *Aymes, hermanos,* calle de la Catedral No. 25. e 29 5p

Para Soriano y Mercedes

Saldrá el primero del entrante mes, la balandra SAN AMBROSIO: admite carga y pasageros. Para tratar ocurran á la calle de San Lorenzo No. 17.
e 30 3p

PARA SAN LUIS, MENDOZA Y SAN JUAN.

LA acreditada tropa de D. Toribio Barrionuevo, (que descargó ayer) saldrá cuando los señores que quieran cargar en ella lo ordenen á quienes, el apoderado que subscribe, hará propuestas ventajosas, que no duda serán admitidas con preferencia á otra ninguna de la misma carrera.

José María de Agote,
e 31 3p Calle de la Esmeralda No. 22

NOTICE,

THE captain and consignees of the American Brig *Baltimore,* hereby give notice that they will not be responsible for any debts of the crew of said vessel.

BANCO NACIONAL.

DEBIENDO reunirse la Asamblea de Accionistas, con arreglo á la ley en principios de Febrero próximo, se previene á todos los que hayan adquirido acciones y no las hubieren presentado en la Contaduria del Establecimiento, para que sean registradas á sus nombres, lo verifiquen en el resto del presente mes, en que concluye el semestre, y debe quedar cerrada la lista de Accionistas.—Buenos Ayres, Enero 22 de 1833.

4* MANUEL TERRY.

INTERESANTISIMO AL COMERCIO

ARANCEL GENERAL,

De importacion y esportacion de todos los artículos sugetos á derechos por la Aduana de Buenos Ayres, para el presente año.

HABIENDO su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un arancel de los derechos de Aduana con arreglo a las leyes vigentes, ha sido revisado por los señores Vistas, y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta subscripcion en la Imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente para su adquisicion. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el pais, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de Febrero. Su precio diez pesos por cada egemplar.

e 30 14* *Vicente Rosa.*

SE HA PERDIDO,

UN alfiler de brillantes en la tarde del 28 del corriente, desde Barracas á la calle de la Florida No. 190, en cuya casa será gratificado quien lo entregue.
e 30 3p

VERDADERO BARATILLO,
DE YERBA PARAGUAYA,

A 12 reales la libra, se halla de venta, en el almacen No. 108 calle de la Florida

Igualmente,

Vino carlon superior á $4\frac{1}{2}$ rs. la cuarta.
Id. Jeneroso.......á 7 " "
Id. Seco de Málaga.á 7 " "

Y otros muchos artículos que se darán á precios muy equitativos. e 29 5p

SE ALQUILA,

LA bien conocida panadería de la Recoleta, con todos sus útiles, atahonas &a. &a, todo listo para empezar á trabajar. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á tratar en la misma panadería, ó á la barraca esquina de las calles de Europa y Universidad.
e 28 tfs

SE VENDEN,

CUATRO sacos de ceniza superior para jabon, diez fanegas de sebada y una partida de piedras de afilar á precios acomodados. En la calle de la Biblioteca No. 316 darán razon. e 31 6p

SE VENDE,

UN negro buen cocinero y sin vicios conocidos, y solamente por salir sus amos del pais. El que se interese, ocurra á los altos calle de Belgrano No. 57, ó 63 de la misma calle, casa baja. e 31 3c

SE VENDE,

Una casa situada en la calle del 25 de Mayo inmediata á las barracas de Fragueiro y Gil, con ocho piezas, seis de azotea y dos de teja, en un precio bastante acomodado. El que se interese, se le hará algun convenio para el pago, y puede ocurrir á tratar á la calle del 25 de Mayo esquina No. 78, donde le darán una relacion exacta del Estado de ella.
e 31 3p

AVISO.

SE hace saber al público que el almacen de pinturas calle de la Victoria número 164, se ha mudado á la calle de la Florida No. 6, donde se encuentran pinturas de todas clases en polvo y preparadas para pintar á precios muy equitativos.

El interesado se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras del gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno: en su casa se puede ir á cualquiera hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle, hay un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparle. e 30 1mc

WILLIAM MARSDEN,
Ornamentol Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida No. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. e 30 1mc

SE VENDE,

EN la calle de las Piedras en la casa que fué cuartel, de San Juan seis cuadras para el alto, una criada en la cantidad de 900 pesos moneda corriente.
e 30 3p

AVISO.

LA sociedad que existia entre los señores Martinez y Dorr, queda disuelta por mutuo convenio.

Los señores que tengan cuentas pueden ocurrir á la casa No. 202 calle de la Catedral, donde estarán dichos señores desde las once hasta la una del dia.

Así mismo se suplica á los señores que deben á la casa, se sirvan concurrir á chancelar sus cuentas lo mas pronto posible.
e 30

SE VENDE,

UNA criada de edad de 28 años, sabe planchar, lavar, cocinar, &a., sin enfermedad, vicio ni tacha alguna. La persona que se interese por ella, vease con su dueña Da. Ramona Zabalea, que vive de las cinco esquinas media cuadra para el campo, frente á la quinta de Elordi. El precio mil ochocientos pesos.
e 30 3*m

AVISO A LOS HERREROS.

ACABA de llegar de Francia una partida de carbon de *Arles,* denominado "Marechal," Quien se interese, se vende por toneladas, á precio muy módico, en la calle de la Paz No. 58. e 12 1mp

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se cita y llama á todos los acreedores de D. Luis Louet, para que el dia 4 del entrante mes de Febrero á las diez en punto de la mañana, concurran á su Sala de Justicia con sus respectivos documentos para la Junta que debe celebrarse. Así mismo se previene á todos y cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero ó alhajas pertenecientes al dicho Louet, que lo retengan en su poder, dando cuenta á dicho Tribunal dentro del término de ocho dias contados desde la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen.—Buenos Ayres, Enero 31 1833.—MERLO. e 30 4p

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor, sirvase V. insertar la siguiente relacion que hacen algunos individuos ultimamente venidos de Malvinas sobre lo sucedido en ese desgraciado establecimiento despues del atentado que cometió sobre él el comandante de la corbeta de guerra de N. América, Lexington, Silas Duncan, en Diciembre de 1831, hasta que la Sarandí restableció en él la autoridad Argentina en Octubre 1832. Los hechos referidos en la relacion eran en Malvinas, de publica notoriedad, como lo saben todas las personas que han venido de allí; ella muestra cuanto han padecido los infelices colonos por el abandono en que habian quedado; sin mas autoridad que el capataz de los peones del servicio particular de D. Luis Vernet, cuyo número, inclusos cuatro indios charrúas, apenas alcanzaba á 20 hombres á que quedaba reducida toda la poblacion. Este corto número, sin armamento alguno para su defensa, por habérselo destruido la Lexington, quedáron á la merced de los buques loberos que sucesivamente entraron en su puerto, y se aprovecharon cobardemente de la ocasion para dar libre soltura á sus piraticas inclinaciones siguiendo las huellas de Duncan mientras que los buques pescadores de un órden superior como las fragatas balleneras que hacen su pesca en alta mar se condujeron perfectamente bien.

Para concebir esta diferencia de conducta, conviene saber lo que á este respecto se me ha informado. En razon de ser la pesca de lobos una faena muy arriesgada pero hecha á poca costa, combinan para su armamento (con pocas excepciones) solo personas de escasos fondos y tambien marineros ascendidos á pilotos y á capitanes. El pré suele ser para la tripulacion á la parte, pero tan bajo que los armadores, que tampoco tienen la mejor buena fé en pagar los devengados al fin de los viages, no pueden conseguir marineros buenos, y se valen muchas veces de los presos que sacan de las carceles, de jóvenes de conconducta extraviada, de borrachos, &c. y es por esto que se halla tan poca moralidad en los mas de los capitanes y tripulaciones que se dedican á la matanza de lobos.—

Soy de V. A. S. Q. S. M. B.
Ventura Pasos.

Relacion que hacen cinco individuos ex vecinos del establecimiento de Malvinas.

Despues de haber salido la Lexington volvimos á las casas desde el campo donde nos habiamos refugiado pero siempre viviendo en continuos sobresaltos á la llegada de cualquier buque, recelando la repeticion de la escena anterior de falsa bandera. Temiamos traiciones, porque ya no podriamos distinguir el barco amigo del enemigo.

Nuestro capataz sinembargo de lo sucedido, seguia ocupandonos en los trabajos que le habia encargado el Señor Vernet, cual fue principalmente, la agarrada de baguales en las sierras y su amanse, por cuyo trabajo ganamos siete pesos plata por cada animal amansado y de freno. Para conservarlos mejor los hicimos pasar á nado, á una Isla que hay dentro de la bahia donde habia tambien una majada de obejas y algunas tropillas de chanchos mansos, que habia hecho poner alli algunos años ha el dicho señor, por ser un lugar aproposito para el deposito de crias fundadoras de todas clases de animales domesticos. Teniamos ya una buena caballada nueva, cuando un dia fondeó el cuter ingles Susannah Ann de Lóndres su capitan Roberto Ferguson, cerca de esta Isla. El capitan temiendo que por ignorancia podrian matar de los animales mansos, fué abordo, y le informó que todos los que veia en la Isla, eran mansos, y tenian dueño y que por consiguiente no debia matar ningunos; sinembargo de este aviso bajó gente a tierra el dia siguiente en varios botes, mató algunos chanchos y ovejas y lo que fue lo peor, mató á bala algunos caballos de la caballada nueva, hirió muchos; y los demas se echaron al agua y ganaron la costa al otro lado, donde uniendose á los baguales del campo se perdieron del todo, de modo que perdimos en un momento el fruto de mucho trabajo, y que debian servirnos para seguir mejor nuestro principal trabajo, la domesticacion del ganado alzado. Los caballos muertos llevó para abordo para comer.

Como a los dos meses de la salida de la Lexinton regresó la goleta americana Dash Capitan Keating, sin haber efectuado el socorro de los 7 americanos dejados en Staten Land por la Superior, pues siguiendo previamente su comercio por las Islas Malvinas, encontró en una de ellas toda la tripulacion de una fragata francesa llamada Nouvelle Betsie, naufragada allí, y los trajo á todos al puerto del establecimiento en numero de 40 personas. Alli fueron hospedados por los colonos, hasta que una fragata inglesa ballenera que venia de vuelta del Pacifico con destino á Inglaterra les dió un pasage en su buque, y se fueron muy agradecidos por los auxilios que habian recibido en el establecimiento.

Abordo de la Dash se hallaba aun el Capitan Davison de la Harriet: este siguió su flujo como antes en tiempo de la Lexinton, de agarrar cuanto podia bajo pretesto de ser suyo, pero esta vez no se atrevió á hacerlo sino clandestinamente; asi fué que de las casas del pescadero que estaban solas, se llevó una vela que habia servido años há como encerado, y algunos útiles que pudo encontrar. Despues se fué á la Isla de las crias y mató una porcion de obejas y chanchos, sabiendo el mismo desde mucho tiempo que estos eran mansos, y que pertenecian á los colonos; y en seguida salió del puerto.

Despues vino la goleta norte-americana Transport, capitan Bray, de Bristol, con cargamento para D. Luis Vernet, pero no habiendo quien se recibiese del buque y cargamento, determinó irse para otra parte, dejándonos previamente bien provistos de ropa y de todas las cosas que necesitabamos.

En seguida llegaron dos fragatas norte americanas balleneras; ambos compraron reses y se fueron.

Luego despues la goleta inglesa Exquisite, capitan Adam Kellock, de Lóndres, mató el resto de los chanchos y ovejas que habia, sin embargo de la intimacion que le habia hecho el capataz de no hacerlo, y se fué.

Despues llegó la fragata norte-americana John & Edward, capitan Allen y la goleta Sun, ambos con cargamento para dicho señor Vernet, que ofrecieron entregar, pero el capataz no se consideró autorizado para recibirlo. Compraron carne y se fueron.

Llegó la fragata norte americana Potosí y se perdió en un temporal cerca del establecimiento; la tripulacion se salvó y fué hospedada por los colonos hasta que entraron dos otras fragatas americanas, que les dieron pasage para su país, salvaron y llevaron igualmente todo el cargamento, que consistia de 2,000 cuarterolas de aceite de ballena, y las velas, jarcias y demas útiles. Todos compraron reses y se fueron.

Despues entró otra vez al puerto la goleta lobera Exquisite, capitan Kellock, pero no bajó á tierra en el establecimiento, sin duda temiendo resultados por el daño que habia hecho antes.

Vino por segunda vez la goleta Transport, capitan Bray, á ver si habia venido algun encargado del señor Vernet de Buenos Ayres, y estando fondeado llegó la goleta lobera norte-americano Antarctic, capitan James Nash, montando seis cañones y como cuarenta hombres.

Lo conociamos bien en el establecimiento, pues en el año 1829 era capitan de la goleta lobera Superior, y su piloto era Congar: este en aquel tiempo habia pedido fuese recibido en casa de algun colono su capitan, para curarse si fuera posible, de una gravisima enfermedad que lo tenia á la muerte.—Saliendo entre tanto la goleta á la pesca, fuè recibido en casa de nuestro comandante, cuyos hermanos desalojaron la mejor pieza para él.—Despues de tres meses de un cuidado ejemplar, durante cuyo tiempo fué tratado como si fuera un miembro de la familia, y solo á fuerza de cuidado, restableció su salud. Y cuando volvió la Superior à buscarlo se despidió con apariencia de agradecimiento por la bondad gratuita con que habia sido colmado. En el año pasado lo volvimos á ver mandando la goleta norte-americana Elizabeth Jane, la misma que estorbó la ida de la Harriet á Statenland para socorrer á los 7 americanos dejados allí por la Superior. Ya entonces lo miramos como muy ingrato, pero con su conducta posterior que vamos á relatar puso el sello á su ingratitud. La presencia del capitan Bray contuvo por lo pronto las siniestras intenciones de Nash, limitándose por entonces á pretender querer comprar reses, lo que dijo no efectuaba por no conformarse á pagar diez pesos plata por res, (que es el precio corriente para todos los buques); ofreció ocho pesos á pagar en efectos; esto no admitió el capataz, por hallarse entonces bien provisto de efectos para su gente, pero le dijo que si necesitaba carne le daria las reses que pidiese y que pagaria cuando gustase, á esto respondió que no queria ningunos, ni tampoco quiso admitir dos reses que el capataz le ofreció de regalo. Pues por falta de plata ó de efectos nunca se ha reusado carne á los capitanes, sino que se les ha siempre dado lo que han pedido, y no pudiendo por lo pronto pagar, se les ha vendido fiado, ó se ha admitido sus libranzas contra los dueños de los barcos. En fin, Nash salió y fué á fondear en otro puerto de la isla á matar ganado á bala, de cuya operacion no sacaria ventájas por las dificultades que ofrece, y por esto habiendo visto al capataz con parte de la gente en un lugar distante de la isla, determinó atacar al pequeño resto que habian quedado en el establecimiento, favoreciéndolo tambien para su empresa la ausencia del capitan Bray que habia dado la vela con su buque algunos dias antes. Nash hizo desembarcar su gente armada con fusiles y pistolas, y el mismo con sable desembainado los condujo á rodear la casa en que solo estaban cinco colonos; sin embargo que sabia que no estaba el capataz, exigió se lo entregasen, diciendo que venia á matarlo; en seguida exigió la inmediata entrega de trece reses, que prenderia fuego á todas las casas sino se le entregaban, y asi los consiguió, dando en pagamento una letra contra sí mismo, y endozada con la palabra *Pagado.* Falta aun lo poor, él solo, con sus propias manos, se puso á matar con tiros de fusil á los mejores caballos mansos, de los llevados á tanto costo desde Buenos Ayres, hirió muchos mas, y sino disparan mata á toda la caballada que estaba allí; de los heridos murieron despues varios por el campo; á los muertos les sacó el cuero y los saló y los juntó con sus cueros de lobo; su gente entraron en una casa, y saquearon todo lo que en ella encontraron, principalmente ropa perteneciente á algunos de los que andaban á distancia por el campo. En otra casa fueron á violentar una muger, que si no es por un gaucho que la alzó de repente en ancas del caball, y se escapó con ella, la matan. Estos hechos escandalosos parecen increibles, pero los hemos presenciado, y estamos prontos á jurarlo si fuera exigido por la autoridad. El capitan de la goleta N. A. Sun llamado Trott sabe que el mismo Nash ha hecho alarde de haber muerto los caballos. Este capitan se halla ahora en esta ciudad y su goleta en Montevideo, donde dicen permanecerá aun una semana.

Despues de salido el pirata Nash entró el bergantin goleta oriental Unicorn, capitan Low, el mismo que antes mandaba la Adeona, compró reses y siguió su viaje. La Unicorn trajo al establecimiento la tripulacion del cuter ingles Lively, que habia naufragado sobre una de las Islas.—Vino tambien el bergantin ingles Tula, el que recibió á su bordo la tripulacion del Lively compró reses y se fué.

Debemos decir en obsequio de la justicia que todos los capitanes y tripulaciones) á escepcion de Ferguson, Nash, Davison y Kellock, se han comportado hácia los colonos con toda decencia. Los piratas nos dejaron tan escasos de caballos que apenas podiamos agarrar las reses necesarias para el consumo y asi permanecimos lo mas del tiempo sin poder trabajar, contrayendo deudas con nuestro patron en lugar de adelantar; y tenemos el desconsuelo de haber regresado á nuestro pais sin contar con medios algunos nuestros, debiendo haber sucedido todo lo contrario, pues hemos cumplido fielmente nuestras obligaciones, y si hubiese habido caballos habia mucho trabajo, el que se nos pagaba por un tanto y á precios altos. Nuestra comportacion para con los buques estrangeros siempre ha sido la mejor posible, ningun hombre podrá decir que jamas se ha reusado auxiliar en el establecimiento á los que entraron en su puerto pidiendo auxilio, ni dejado de recibir con la mejor hospitalidad á los náufragos y tripulaciones enfermas de viajes largos, que han tocado alli para restablecer su salud; ningun hombre puede decir que jamas se ha dejado de respetar la propiedad agena, ojalá hubiesen asi sido respetadas las nuestras, que fueron tan injustamente entregadas á la rapacidad de los capitanes y tripulaciones mal intencionadas, por el comandante Duncan, por haber declarado una propiedad comun de todas las naciones la isla que habitamos tanto tiempo con provecho general del comercio que dobla el Cabo de Hornos, y por haber aun mas injusta y atentatoriamente declarádonos piratas. Y para que conste lo firmamos en Buenos Ayres á 30 de Enero de 1833.

José Baez—Manuel Ruiz—Mariano Lopez—Mateo Gonzalez—Joaquin Acuña.

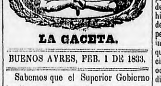

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEB. 1 DE 1833.

Sabemos que el Superior Gobierno ha dispuesto que el Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS continue desempeñando la Comandancia General de Campaña que tan dignamente ejercia cuando fué llamado á la primera magistratura en 1829.

Un Diario de ayer anuncia que escriben de Corrientes con fecha 10 del que espiró, lo siguiente:—

Hoy se han oido varios cañonazos en direccion á Ñembucú; y por la llegada de un paraguayo estamos informados que se estaban construyendo quince cuarteles para admitir tropas que debian acantonarse en la línea de Itapua; y que en el Paraguay se estaba aprontando una espedicion de veinte buques.

Nosotros hemos visto un capitulo de carta de persona fidedigna en Corrientes fecha 14 del mismo mes, en que se dice que ningun movimiento se notaba por parte de Francia, y que todo estaba tranquilo, no existiendo la menor alarma.

SALA DE RR.

SESION DEL 30 DE ENERO.

Se anunció en discusion el proyecto de ley propuesto por el Gobierno sobre la incorporacion á las rentas generales de los impuestos asignados á la caja de amortizacion de billetes de Banco.

La comision de Hacienda era de sentir que aquel proyecto se redactase en los términos siguientes:

"Art. 1.° Se exonera á la tesorería general del entero de los cincuenta mil ps. que debe hacer en la caja de amortizacion de billetes de Banco, segun el artículo 2.° de la ley de 9 de Diciembre de 1831.

"2.° Se suspende por el presente año la caja de amortizacion de billetes de Banco, y durante él, los impuestos que le están designados pasarán á la tesorería general, y serán destinados con preferencia al fomento de las nuevas fronteras.

"3.° Comuníquese al P. E. y á la caja de amortizacion de billetes de Banco."

Discusion del proyecto en general.

El Sr. *Anchorena.* El asunto que forma la órden del dia es uno de los de primera importancia que pueden presentarse á la consideracion de la Sala. Por una parte se reclama el cumplimiento de un compromiso, pidiendo que el impuesto adicional pase á la caja de amortizacion de billetes de Banco, conforme á la ley.

Por otra parte se reclama el deber de la Sala de ocurrir ó proporcionar al Gobierno, medios para atender á las necesidades de la provincia, pidiéndose por el ministerio que estos fondos sean incorporados á las rentas ordinarias de la provincia, y que se suspenda la caja de amortizacion.

Todos los proyectos están conformes en un solo punto que es la necesidad de considerar esta materia, y en que es urgente y del dia resolverla, porque en el dia de mañana la tesorería general, debe pasar á la caja de amortizacion de billetes de Banco, cincuenta mil pesos, con arreglo á la ley de 9 de Diciembre de 1831. Todos los proyectos estan conformes en exonerar á la tesorería general de aquella obligacion, aunque están discordes en lo demas. De consiguiente la comision cree que nada tiene que decir sobre el proyecto en general. En la discusion en particular se harán las observaciones que se crean precisas para determinar á la Sala á la sancion del proyecto. Por ahora la Sala debe admitirlo en general.

Sr. *ministro de Hacienda.* Señores, el proyecto que se ha pasado por el Gobierno á la Sala, tiene dos objetos en vista; él 1.° era proporcionar recursos para subvenir á las grandes necesidades que tiene el gobierno que llenar, y el 2.° concentrar la accion y uniformar el sistéma de la administracion de la hacienda pública; y hasta cierto punto procurar restablecer el crédito, no solo del gobierno sino tambien de la moral de la ley.

En cuanto al primer objeto, él se ha llenado satisfactoriamente, desde el momento en que la Sala ha acordado al Gobierno la suma de novecientos mil pesos mensuales para acudir á los gastos ordinarios y estraordinarios de la provincia.

Despues que se hizo presente en la Sala a los SS. RR. que las rentas de la provincia no alcanzaban á los novecientos mil pesos que se asignaban al Gobierno, y que aun asi era inclusa en este calculo la cantidad correspondiente á la caja de amortizacion, he entendido que por un acuerdo implícito, la separó la Sala de ese objeto á que habia sido destinado por la ley. De consiguiente, el Gobierno se cree autorizado no solo para no remitir á la caja de amortizacion los cincuenta mil pesos, sino para suspender el pasar á esta el producto de los impuestos adicionales; y si no lo hiciera así, no podria llenar la resolucion de la Sala para gastar novecientos mil pesos mensuales; ademas que siendo estos impuestos adicionales, una de las rentas que han figurado en el año pasado, es bien cierto que ella ha quedado asignada para ocurrir a los gastos ordinarios y estraordinarios de la provincia.

Por lo que hace al segundo objeto del proyecto del Gobierno, el ministerio ha observado y cree, que cualesquiera que sean las medidas que se tomen por la Sala para mejorar el medio circulante y restablecer el crédito, ellas deben salir del manantial de todos los recursos, que es el tesoro general. Mientras este se sienta en dificultades para llenar sus compromisos, el Gobierno y la Legislatura siempre echarán mano de cualquier fondo, en donde quiera que este, y cualquiera que sea el objeto para que esté destinado. Bastará para confirmar esta proposicion los hechos que presenta la historia: hemos visto que no solo se ha echado mano de fondos sagrados, sino que á la vez se han sancionado medidas ruinosas para acudir á las necesidades del momento. Si esto es cierto, y si puede suceder, me parece que es inutil, estemporaneo, y pernicioso á la moral de la ley, el contraer compromisos que no se pueden llenar por el curso de los acontecimientos.

El descredito de la moneda circulante, y aun las dificultades en que se halla el gobierno para marchar, nacen de las variaciones que se han hecho en las leyes dictadas sobre la materia; pero no solamente trae estos inconvenientes, sino el que la ley como es consiguiente, siendo sucesivamente alterada y variada, cae en desprecio, y resulta no solo desmejorado el crédito de la administracion, como he dicho, sino la moral de la ley.

Por consiguiente, para conciliar estos objetos, es que ha propuesto el ministerio que las rentas destinadas à la caja de amortizacion, sean incorporadas á las rentas generales. Si el tesoro general con este auxilio puede marchar con desahogo, él ocurrirá á todo.

Por consiguiente, yo espero que los SS. RR. considerando lo que dejo expuesto, y algo mas que podré añadir, si se llegase á hacer oposicion, sancionarán el proyecto del gobierno en los tèrminos que está.

Sr. Obligado. Justamente el señor ministro ha dado los fundamentos á la oposicion que hace al artículo del proyecto presentado por el que habla. Efectivamente, toda duda y decadencia que haya en la moral de la ley es trascedental á la moral pública, al descredito del gobierno, y hace poco honor á la Sala. Se estableció esta caja de amortizacion sin autoridad por el gobierno interino: efectivamiente fué un exceso; excesos de esta naturaleza traen consecuencias fatales, pero al fin se solicitó de la Sala la aprobacion del establecimiento, y como efectivamente se conocieron sus ventajas, abrazaron todos con gusto el proyecto, y se empezó á concebir la esperanza de que algun dia lograriamos ver moneda circulante efectiva en el país, ó á la menos, que fuese teniendo mas crédito el papel tan despreciado. Pero la moral de la ley padece al ver el tributario que ha de formar ese fondo, que la legislatura á cada paso altera su objeto, violando la voluntad general de los comitentes al formar ese establecimiento para aquel precioso objeto, por manera que la Sala entonces contrajo un verdadero compromiso con el público, mas ocurrio una necesidad, y se relajó la ley, y se mandó que se supliesen al gobierno los fondos que tenia recolectados la caja de amortizacion, á saber, dos millones y trescientos mil pesos.

Por otra 2.ª ley dada sobre la materia se mandó que los suplementos fuesen la prenda que habia de dar la caja del crédito público de tres pesos en fondos públicos por cada dos que supliese la de amortizacion de billetes de Banco. Pidió despues el gobierno la prenda para venderla, y si mas hubiese habido, mas hubiera gastado; se mandaron entregar al gobierno fondos públicos que existian en prenda, pero con el gravámen por la parte del gobierno, de entregar desde Enero del presente año á la caja de amortizacion cincuenta mil pesos cada mes, hasta estinguir toda la deuda; pero ahora no solo se quiere que no se cumpla esa ley, sino que todos los fondos que se ingresen á la caja pasen al gobierno. Y bien ¿ el pueblo qué juzgará de una medida semejante? Que ya la caja de amortizacion ha acabado para siempre.

Señores, estas razones son poderosas para no tocar la Sala el compromiso que tiene de destinar esos fondos á aquel preciso objeto. Y yo pregunto; no siendo esto asi: ¿ que esperanza queda á la sociedad de que se cumplan jamas las promesas? tengase presente que va á perder mucho el decoro de la Sala y la moralidad de la ley.

Pero voy á manifestar las ventajas que se consultarian, admitiendo el proyecto que he tenido el honor de presentar. En el año 29 se principiaron á recolectar algunos fondos, aunque en aquellos billetes antigüos que se mandaron estingur, y reponerlos con billetes de otra clase. En Enero de 1830 se quemaron ciento treinta y un mil cuatrocientos sesenta pesos, pero, como digo, de aquellos billetes que debió recojer el Banco porque la caja no habia podido adquirir otros, los cuales, aunqué se exigió del Banco remitiese otros de los nuevos, nunca se pudo conseguir, y se pasó por ello. El año de 1830 produjeron los derechos adicionales un millon cuarenta y nueve mil setecientos noventa y tres pesos que por sentado se pasaron al gobierno. El año de 1831 un millon doscientos sesenta mil pesos, y el año de 1832 un millon y cuatrocientos mil pesos, y todo, todo, se lo llevó el gobierno. Ahora bien, ¿ si se hubiera observado el tenor de la ley, dando a esos fondos la inversion que ella designa, ¿cabe alguna duda que el medio circulante hubiera tomado un valor mucho mayor del que hoy tiene? Pero aun ahora mismo admitiéndose mi proyecto, tomaria mas valor el medio circulante y lo mismo los fondos públicos de los cuales se amortizaria millon y medio al año, resultando de esto otra ventaja que es el ahorro que tendria el gobierno de novecientos mil pesos cada año de interes de ese millon y medio que se amortizaba.

Por otra parte, tomando mas valor el medio circulante, el gobierno reduciria sus gastos, pues compraria á menos precio todo lo que él necesita; lo que al contrario, desesperando los hombres de que jamas tenga efecto la amortizacion, el papel caerá mas y mas, el metálico subirá y el gobierno se verá en ahogos considerables.

Si acaso lo que he dicho no convence, me importará poco que el artículo se pierda pues tendré el consuelo de haber llenado mi deber, y haber dado una satisfaccion de que prefiero á todo, el cumplimiento de la Ley y el decoro de la Sala.

RESOLUCION.

Despues de las precedentes observaciones se admitió el *proyecto* en general.

[Continuará.]

DESPACHO DE LA ADUANA,

Dia 31.

á D. *Juan Harrat é hijos,* *Piedad* 142.
50 barricas con 156 docenas botellas de cerveza.

a *Guerin hijo, Seris y Ca.,* *Piedad* 30.
3 barricas vino de Burdeos.

á *Rodriguez y hermanos, Belgrano* 105.
7 barricas de vino.

á *D. Juan Cueto Guedes.*
16 barricas almidon de mandeoca.

a *Aymes y Hermanos, Catedral* 25.
1 cajon agua de colonia, 1 id. muselinas bordadas, 1 id. varillas de acero, ridículos de mostacilla, evillas para cinturones, cortaplumas y tijeras, 3 id. marroquines y tafiletes.

á *Mr. Roque, Chacabuco* 15.
1 cajon pistolas de bolsillo chicas y grandes.

á D. *Fernando Alfaro, Reconquista* 211.
14 sacos cocos, 18 idem garvanzos, 13 idem nueces, 60 tablas, 6 arrobas orejones,

I idem calabazas, 17 idem de cebada, 116 fanegas de trigo.

á Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.

4 cajones con 18 frasqueras cada uno.

á Black y Constantin, Paz 11.

2 sillas con asiento de esterilla, 1 idem de brazos, 2 canastos sebolla, 1 idem papas.

á D. Teodoro Reysi.

4 fardos sombreros de paja muy ordinarios.

á Renny Mafarlane y Ca., Victoria 31.

2 bocois pintura, 4 cuñetes idem, 2 barricas negro humo.

á D Martin Regunaga, Plata 121.

5 cajones terciopelos, 3 idem camisas finas, 1 idem alemaniscos, 1 idem sombreros de paja para niños, 1 fardo paños de manos.

á Orr y Lamont, Piedad 106.

2 cajones irlandas, 1 idem bretañas mezcladas, 2 idem coletas mezcias.

á Belon y Bassaget.

50 cajones vinos de Champañe.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

2 cajones muselinas de color, 5 id. id. con botones de seda, 1 id. gacillas, 2 id. plumas para escribir, 4 bocois alcaparrosa, 95 cuñetes galleta 139 cajoncitos quesos, 28 barricas vino clarete, 21 barrica jamones, 500 tablas de pino, 70 barricas gayeta, 18 cuñetes id.

a Daniel Gowlan, y Ca. Plaza de la Victoria.

29 cuarterolas vino, 5 cajones lienzos blancos, 7 varriles vino, 20 cajones quesos, 22 cajones sillas, 2 cajones pañuelos de espumilla adamascados, 3 id. de seda, 2 baules peinetas de talco para trenza y rulos, 2 fardos alemaniscos, 1 barrica carei, 1 cajon sombreros de palma, 1 id. chalecos, 3 id. espumillas.

á D. M. A Ramos Belgrano 70.

19 pipas vino carlon, 6 y media id. aguardiente, 10 bolsas fariña 101 id. arroz, 40 id. cafe, 12 id. maní.

á D. Santiago P. Devenport, Florida 107

1 cajon y 1 barrica carey.

a D. Carlos Galeano, Alameda 70.

19 pipas vino, 6½ d. aguardiente.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.

2 cajones ..os.

McCrackan y Jamieson, Catedral 78.

3 cajones pañuelos pintados fleco de lana, 14 fardos lienzos, 6 id. bramantes, 17 cajones zarazas, 6 fardos bayetas de dos frisas, 2 cajones barraganes, 1 id. tela para ponchos, 1 id. botines de lana, 2 id. capotillos de algodon.

MARITIMA.

ENTRADA.

Zumaca brasilera "Bom Fin," capitan Joaquin Olivera, de Santos el 21 del corriente, consignada á D. Manuel A. Ramos: al dicho 90 barricar azucar, 376 bolsas de id., 52 rollos tabaco, 2 pipas aguardiente de caña—á D. José Pereira Carneiro 239 bolsas azucar, 175 barricas id.,—á D. Joaquin Almeida Rivero 30 bolsas azucar—á D. Narciso A. Martinez 200 bolsas azucar y 46 rollos tabaco — al Sr. cónsul brasileto 1 bolsa arroz, 1 id. fariña, 2 barricas se ignora el contenido—á D. Joaquin Norberto Olivera 6 bolsas azucar, 200 cocos de comer, pacotilla de la marinería— á D. M. A. Ramos 6 bolsas y 1 barrica azucar, 250 cocos de comer, 3 cestos mates.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca nacional "Veloz," con destino á Valparaiso despachada por su consignatario D. José Gestal: cargadores—por Rodriguez y hermanos, 281 piezas con 3830 yardas genero de lana para chalecos, 31 tercios con 222 arrobas yerba Parnaguá, 1 cajon con 32 piezas cachemir, 1 id. conteniendo 12 capas de merino bordadas, 9 chales de cachemir id., 12 id. Indianos, 4 vestidos de blondas negras, 2 id. id. blancas, 6 mantillas bordadas, 1 baston con fusil de viento, 1 vestido de blondas de punto, 1 cajita costurero y otras frioleras, 1 cajon conteniendo 11 esclavinas de cueros de Rusia, 10 colas de id., 1 cajon conteniendo 21 vestidos de seda, 8 piezas con 183 anas gacillas, 30 edios pañuelos de felpa, 123 id. de $\frac{6}{4}$ de terciopelo, 14½ docenas pañuelos de seda de $\frac{5}{4}$ cuartas, 2 fardos con 12 piezas con 355 anas, 1 cajon con 35 piezas género de chaleco con ochocientos catorce varas—por Mohr y Ludovici, 2 fardos con 200 piezas zarazas—por Blanc y Constantin, 1 cajon con 26 piezas raso con 1375 anas, 1 pieza sarga con 48 anas—por D. Alejandro Martinez, 1 cajon con 24 sombreros de felpa—por D. Jose Pareja y Paglury, 15 bolsas con 45 arrobas de pimienta—por R. Sprungli, 1 cajon conteniendo 22½ docenas pañuelos de algodon, 8 piezas alepines, 8 id. cambray de hilo, 1 relox de faltriquera, 1 cajon con 12 botellas aguardiente—por D. Carlos L. Cadet y Ca., 1 cajon con 55 docenas peinetas de talco—por D. Andres Thompson, 2 cajones con herramientas de carpintero, 1 id. ropa de uso, 1 id. comestibles, 2 bancos de carpintero—por D. Francisco Berdier, 122 tercios con 854 arrobas yerba—por Anderson, Weller y Ca., 1 fardo con 60 piezas anascotes blancos—por D. Diego Brittain y Ca., 12 barricas ferreteria, 1 cajoncito muestras, 7 barricas conteniendo 1518 docenas cuchillos de punta, 1 cajon con 162 docenas chapas de caoba, 6 barriles clavos, 1 barrica conteniendo navejas de afeitar, municioneros, tirabuzones &c., 1 barrica con 202 docenas cuchillos—por D. Juan Harrat é hijos, 10 cajones con 67 piezas de paños, 15 fardos con 210 piezas de id.—por Mosca, Dunoyer y Ca., 1 cajon conteniendo 26 docenas tiradores de seda, 20 id. ligas, 14 tinteros de platina, 4 cajas de matematicas, 1¾ docenas de saleros, diferentes muestras de platina, como son aceiteras, mostaceras, cuchillos, anteojos &c., 36 pañuelos de seda de $\frac{6}{4}$, 1 vestido bordado, 12 esclavinas de blondas, 56 cuadernitos de música—por D. Andres Dominguez, 5 cajones con 40 arrobas cera en pasta, 2 id. con 2 cujas de fierro, 2 id. con las guarniciones para las cujas, 1 fardo con 3 piezas arpilleras con 449 yardas, 6 id. anascotes de lana negro, con 26 yardas cada uno, 1 cajon con 4 arrobas grasa santiagueña—por R. y J. Carlisle, 1 cajon con 188 cartones de corta-plumas—por D. José M. Anguita, 100 quintales de fierro—por D. José Agustin Larrauri, 13 fardos con 20,300 yardas de lienzos crudo, 1 cajon con 300 docenas broches, 1 id. con 113 peinetas de carey, 1 id. conteniendo 11 piezas sargas con 1190 varas, 125 docenas esmarte fino, 1 cajon conteniendo 10 piezas merino con 270 anas, 8 id. géneros de seda con 560 id., 180 pañuelos de seda, 2 cajas encajes con 820 varas, 2 cajoncitos libros—por D. Cartos Tayleur y Ca., 83 tercios y 6 medios id., todo con 600 arrobas yerba Parnaguá—por Lezica y hermanos, un cajon conteniendo 85 peinetas de carey grandes, 12 docenas id. chicas, 2 gruesas de id. id., un cajon con 1949 piezas de liston—por Macracan y Jamieson, un bulto con 2000 piezas cintas—por Razac y Brest, 1 cajon conteniendo 11 piezas con 321 anas de florencia, 12 id. con 343 gros de Nápoles, 5 id con 153 anas de tafetan de $\frac{7}{8}$, 5 id. con 145 id. id. de $\frac{5}{4}$—por Dickson y Ca., 2 cajones con 151 piezas pañuelos de seda—por C. W. Hutz, 1 cajon con 1000 millares de agujas—por D. Juan de Sousa Monteiro, 204 tercios de yerba—por D. Juan José Arteaga, 1 cajon conteniendo 88 pañuelos de seda de $\frac{6}{4}$, 27 docenas guantes, 1 id. cintas para cinturon, 6 id. tiradores, 10 id. pañuelos de seda negros, 6 id. id. de colores, 12 piezas cintas para cinturon—por D. Tomas Rousse, 150 tercios y 7 sobornales yerba, todo con 1200 arrobas—por D. Henrique Soarez, 65 tercios con 460 arrobas yerba Parnaguá—por Rezabal hermanos, 150 quintales fierro vergajod de Viscaya, 79 medias pipas, 75 cuarterolas con 1512 arrobas sebo derretido, 30 medias pipas, 60 cuarterolas y 90 barriles, todo con 1600 arrobas de sebo derretido—por D. Vicente Rosa, un cajon con zapatos, 1 id. con 24 espejitos de 8 pulgadas, 1 id. con 10 ormas para sombreros 4 planchas para id., un baul con 112 paños de sombreros, 1 id. con 6 gruesas naipes, 1 barril con 16 frascos de aguardiente, 1 id. con 10 frasqueras de id, 1 id. con 25 libras pelo de conejo, un baul conteniendo 10 docenas frascos agua de colonia, 8 id. jabon de olor, 7 id. espejitos, 2 id. asentadores para navaja, 6 id. cepillos, 2 id. jabon, 5 id. pasta mineral, 12 id. goma elemica, un cajon conteniendo 200 varas setin para sombreros, 4 útiles para id., 24 piezas cintas, 3 docenas abanicos, 3 idem vatidores, 8 id. tijeras, 4 id. corta-plumas, un id. tiradores, 3 id. evillas y un id. guantes, un cajon conteniendo 25 libras goma laca y 25 id. cola para sombreros, dos cajones con chapas de jacarandá—por Don Juan Echemburg, 2 bocois con 30 cuñetes de pólvora para minas, 10 bolsas flor de cardo con 950 libras, un fardo con 100 libs. sen—por D. José Gestal, 4 cajitas conteniendo 128 piezas de encajes con 3300 varas, 106 tercios con 700 arrobas yerba Parnaguá, 30 barriles polvillo con 30 arrobas, 2 sacos con 100 libras clavos de comer, 3 cajones con 15 gruesas de barajas, 4 mil bolsas vacias.

Barca hamburguesa "Courrier," con destino á Concepcion despachada por sus consignatarios Lezica y hermanos: cargadores—por D. J. Basaget, un cajon conteniendo 50½ docenas pañuelos de cambray estampados, 12½ docenas id. id. bordados, 21 corvatas de algodon de colores—por D. José Iturriaga, un cajon con 24 vestidos de seda bordados, un cajon con 50 quitasoles—por Amadeo y Caprile, 3 cajones con 105 sombreros de felpa y 8 y media docenas gorros de id.—por D. Hilario Poucel y Ca., un baul con 100 docenas carabanas ordinarias, 24 gruesas carabanas ordinarias y 4 docenas canastitos—por Dorr, Reinck y Lees, 16 bolsas de pimienta con 63 arrobas 22 libras—por D. Jorge P. Becher, 3 cajones naipes de 70 docenas cada uno, un id. con 126 docenas de id.—por Lezica y hermanos, 1385 damajuanas vacias, 4 fardos con 200 piezas zarasas, 6 cajones con 120 docenas pañuelos de algodon, un cajon con 14 docenas chales adamascados, un id. con 1949 piezas listou, un id. con 50 idem de felpa, 5 id. con 100 paquetes de alfileres cada uno—por D. Manuel A. Ramos, 511 tercios de yerba—por J. Ruhel, 6 bultos con 130 gruesas sarcillos de oro—por Lavalle y Macome, 21 piezas con 346½ yardas cotonias—por C. W. Hutz, un cajon contenien do 1000 millares agujas—por D. Manuel Ortiz de Basualdo, 2 cajones con 40 cajoncitos cigarros de á 64 cada uno—por Belon y Bassaget, un cajon con 63 piezas de muselinas con 104 anas, 2 cajones conteniendo 23 docenas camisas de bretaña y 4 docenas id. de coco, un cajon conteniendo 60 docenas tiradores, 6 id. elásticos, 2 id, ridículos de seda, un cajon conteniendo 135 piezas cintas de gacilla, 30 guarniciones de id., 164 piezas cintas para cinturones, un cajon conteniendo 9 piezas con 482 anas de levantina, 4 id. con 254 id. de sarga, un cajon conteniendo 198 pañuelos de raso de 6 cuartas de vapor, 199 id. de cuarfa id., 11 id. de 5 cuartas de hernani, 11 id. de 4 cuartas id., 25 docenas id. de 3 cuartas de vapor, un cajon conteniendo 46 docenas hevillas, 6 id. ridículos.

SALIDAS.

Bergantin Americano "Cambrian" para Boston.

Bergantin Ingles "Itinerant" para Liverpool.

Goleta paquete "Adelaida" con destino á Montevideo en lastre.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO—saldrá el 1 de Febrero á las 11, la corbeta americana *Lexington.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

ANA CAMPOMANES,

Hoy Viernes 1 de Febrero,

Abierta la escena con una sinfonía de mejor gusto, se representará la muy jocosa petipieza nueva, titulada—

LA VIEJA,

Y

Los Calaberas.

Concluida esta, el niño Demetrio Rivero debia presentarse sobre el proscenio (segun se habia anunciado en la invitatoria) á egecutar las variaciones ofrecidas; pero un violento accidente le priva del placer y honor que, ciertamente le resultarian de un tal servicio. En su defecto; y haciéndose preciso llenar este vacío, se egecutará por primera vez, y á grande orquesta, la introduccion de la gran ópera del célebre maestro Rossini "La Ceuerentola" puramente instrumental, y en la que los instrumentos de viento sostituirán con su canto á las partes vocales.

Será el fin de fiesta otra piececita de mucho gusto, conocida por

Las Citas a media noche.

Los señores abonados serán preferidos segun costumbre. A las 8 y media.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE

JUAN ANTONIO VIERA,

El Martes 5 de Febrero,

Respetable público: aunque es sobremanera delicado el contraer compromisos de esta clase; particularmente cuando la estacion misma lucha contra los mas vehementes deseos que puedan excitar motivos mas poderosos y dignos que los que, por ahora, me es dado consagraros; empero, animado por esa vuestra interminable decision hácia la escena, es que me atrevo á ofreceros para el di.. indicado, la siguiente lírico-dramática, divida en dos partes:

PARTE PRIMERA.

Abrirá el proscenio la magestuosa sinfonía de la ópera de Artagerges, por el maestro Portogallo. A continuacion dará principio el famoso melodrama trágico, titulado "*Marco Antonio, y Cleopatra*" ó el *incendio de Alejandria.*—El rol de Cleopatra será desempeñado por la señora Matilde Diez.

Este melodrama es sostenido por varios periodos de música análoga á la situacion.

Concluido este acto tragico, sigue una miscelanea lírica.

PARTE SEGUNDA.

Obertura de la grande ópera de Tancredi,—del maestro Rossini.

1.ª Aria de la misma ópera *Come dolce* por la Sra. Luisa Frangois.

2.ª Aria de la misma ópera *di tanti palpiti*, en castellano, por Viera.

3.ª Dueto de la Gazza Ladra, Madama Luisa y M. Martinier.

4.ª Aria en frances, por Mr. Martinier.

5.ª Aria en Portugues, por Viera.

6.ª Dueto de la Ceucrentola, por M. Martinier.

Si el éxito corresponde al deseo, será satisfecho vuestro mas invariable servidor.

Juan Antonio Viera.

☞ Los señores abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.

A las 8½.

AVISO.

EN la calle de la Victoria media cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea, en medio de los Nos. 312 y 314, se vende un remedio para curar á los embriagados. Este remedio hace olvidar enteramente la bebida lo que se acreditará. 1p

SE VENDE,

En la calle del Paraguay, la casita con los Nos. 20 y 18, tiene 7 y tres cuartas varas de frente al Norte, y 52½ de fondo al Sud, El que se interese en ella, en la misma cuadra No. 10 daran razon. Feb. 1 3p

SE VENDE,

UNA pulpería enfrente á la puerta principal del Hospital de la Residencia, conocida por la de los Altos, está muy acreditada y hace muy buenos diarios. La persona que se interese en comprarla, puede ocurrir á la misma esquina, y hallará con quien tratar. f 1 3p

SE VENDE.

UN negro de 30 años de edad, buen sastre y buen mucamo, no tiene enfermedad ni vicio conocido. Calle de la Catedral No. 70. f 1.º 3p.

INTERESANTE,

A les amantes de la latinidad,

ACABA de publicarse por la Imprenta del Comercio, el Epitome de la Historia Romana de Eutropio, ilustrado con notas castellanas para el uso de los principiantes; y se halla de venta en la libreria calle de Cangallo No. 92. f 1 3p

Para Soriano y Mercedes.

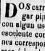

La balandra *NUEVA ROMANA*, saldrá para dichos destinos el Martes 5 de Febrero. El que guste cargar ó ir de pasage, vease con su patron que vive en la calle de San Lorenzo No. 17.

f 1 4p

AVISO.

A los señores zapateros, boteros y al público en general.

SANTIAÑO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de Maroquin, y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases, de la calle de Potosí No. 72, á la de la Piedad No. 110. f 1 15p

SE VENDEN,

DOS carretas, una larga como para cargar pipas, casi nueva, y otra chica con algun uso, las dos muy fuertes, y de escelente construccion, con sus guarniciones correspondientes. Para tratar, ocúrrase á la plaza del 25 de Mayo, corralon de D. Tomas Johnson, frente al Fuerte.

f 1 3p

PARA MONTEVIDEO,

Saldrá el Sábado 2 de Febrero si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

AMA DE LECHE,

HAY una primeriza de buena salud y sin hijo, de veinte dias de parida y de muy buenas calidades. Quien desee conchavarla, ocurra á la calle de Potosí No. 152, ó en la calle del 25 del Mayo número 24. f 1 3p

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion Superior se saca á remate en pública subhasta, una obra de recomposicion que debe hacerse en el puente denominado de Galvez. El que se efectuará el dia 6 del proximo mes de Febrero á las 5 de la tarde á las puertas de la casa central del Departamento; y las personas que gusten enterarse de los pormenores de la dicha obra podrán hacorlo acercándose á la oficina de Policía.—Buenos Ayres, Enero 31 de 1833.

Para Soriano y Mercedes,

Dará la vela el Lunes 4 del corriente si el tiempo lo permite, la nueva balandra *Concepcion del Uruguay.* Para carga ó pasage, se ocurrirá á la calle de Belgrano No. 35, almacen de D. Felipe Botet frente á Santo Domingo que allí darán razon. f 1 3p

HAY A VENTA,

A precios sumamente equitativos, en la casa No. 41 calle de la Victoria, los siguientes:

Paños ingleses superfinos y regulares
Dichos de la Estrella azules
Casimires finos ingleses
Dichos id. blancos y granas
Franelas blancas anchas
Bayetas de dos frisas surtidas
Dichas granas y verdes para forro
Gènero de lana para ponchos
Carpetas de paño para mesas
Cotonías acolchadas y bordadas
Dichas id. blancas muy dobles
Prunelas lisas id. id.
Coletas hilo y mez las
Pañuelos de muselina blancos finos
Dichos de id. de colores id.
Dichos de seda foulares de mucho gusto
Medias de algodon finas para hombre
Dichas de hilo para señoras y para dichos
Brines blancos anchos
Dichos id. asargados para pantalones
Galoncillos de oro para divisas
Seda joyante para coser
Mechas del Peru para sacar fuego
Cepillos finos para ropa y otros destinos
Cuerdas chilenas para guitarra
Botones finos para fraque
Cigarros de hoja de havana
Dichas de id. de Virginia.
Papel para cartas y para imprimir
Y diversos artículos de ferretería á precios igualmelmente bajos. f 1

AVISO.

SE vende un criado sano y sin vicos, que dà diarios 6 pesos de jornal. El que se interese en él, podrá ocurrir á la calle de la Catedral No. 108, donde se encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende una bolanta de cuatro ruedas con un caballo hermoso que se dará á prueba, esto es, siendo persona muy conocida el que se interese en ella. f 1.º 3p.

MEMORIA

SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

BAJO este título se acaba de publicar un impreso que se halla á venta en la Imprenta Republicana, calle de Suypacha No. 10. f 1 6*

WANTED,

A first rate cook who can produce satisfactory references as to character and capacity: wages no object. Apply at No. 36 calle de la Catedral. f 1 tsc

AVISO.

SE vende ó se cambia por ganado una casa en la calle del Cerrito. El que se interese, ocurra á la calle del Parque No. 256, donde darán hallará con quien tratar. f 1.º 3p.

Criada en venta.

SE vende una criada correntina, jóven, con hijo de dos años, de buenas costumbres, con varias habilidades pero faltándole la necesaria al servicio para que se compró: su valor 275 pesos metálico ó el equivalente en papel. Ocurrir calle de Cangallo No. 115. f 1.º 4c.

AVISO.

A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No. 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de "Kirby's Celebres Imperiales ojo plateado, cortas *taladradas*" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á fines de este mes el hermoso y velero bergantin frances LE COURRIER DU BREZIL; teniendo contratado el completo de su carga, puede admitir algunos pasageros para los cuales tiene una escelente cámara; habiendo sido construido para paquete. Los que gusten ir de pasage, pueden dirigirse al capitan, ó á sus consignatarios

RODRIGUEZ, HERMANOS,

f 1 8c Calle de Belgrano No. 105,

AVISO INTERESANTE,

EL que quiera entregar de mil cabezas para arriba de ganado vacuno, á una persona inteligente y abonada á partir de utilidades en un tiempo determinado, se facilitará un campo hermoso por su estension y buenos pastos sobre la costa del rio de Arrecifes. El que guste tratar, puede ocurrir á la calle del Tacuary No. 42, donde vive el encargado de este negocio, desde las 7 de la mañana hasta las 10.

f 1 3p

SE VENDEN.

Tres casitas nuevas con esquina y trastienda la una, situada en la calle del Paraguay, Nos. 1, 2 y 3. Igualmente otra mas grande en la calle de Corrientes No. 121. En esta vive la persona autorizada para la venta con quien se podrá tratar del modo mas equitativo al comprador. f 1 5p

REMATES.

POR J. J. ARIOLA Y Ca.

Calle del Perú núm. 21.

Hoy Viernes 1. de Febrero á las 11 se rematará indispensablemente á la mejor postura y por cuenta de quien pertenece un cajon de plumas para escribir de calidad superior, 4 cajones de tinta fina para id., 8 resmas de papel secante y como 50 resmas para imprenta, unas docenas de acentadores finos para nabajas de barba, 4 espejos grandes, 3 cajones pañuelos de algodon de colores de cuatro cuartas, pañuelos de espumilla y de brillantina y como 300 piezas mahones anchos de la India, cocos anchos.

Almismo tiempo—guantes de cabretilla para señoras, pañuelos de seda para faltriquera, dichos de paliacal, pieles de colores, muselinas blancas bordadas y otros varios efectos.

Igualmente—algunos cajones de vino Champaña superior de Borgoña, aguardiente blanco de lo mejor de Francia, vino de Burdeos, anicete, licor muy fino, frutas en aguardiente, agua de Labanda y alguna perfumeria todo de lo mejor, zapatos de cuero para muger.

Remate á los Almaceneros.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.,

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Viernes 1.º de Febrero, á las once en punto, se venderán á la mas alta postura, porcion de artículos para almaceneros.

Papas inglesas superiores, tabaco de varias clases, jabon americano, papel de estraza, té imperial è hizon, 25 bolsas lentejas de España muy superiores, ciruelas de España idem idem, bacalao, café canelon, 7 cuñetes uvas de Corinta, quesos, manteca de Holanda superior, velas de esperma, porcion de espuelas, frenos, &a., 40 pipas vino tinto carlon en lotes chicos, 32 barriles salitre, algun maiz en espiga y otros varios artículos que se estipularan al tiempo de la venta.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 26.

El Martes 5 de Febrero se rematará al mejor precio un brillante surtido de loza y efectos de almacen cuyo pormenor consiste en juegos de lavatorios de la mejor loza que hasta ahora ha venido, escupideras azules pintadas y blancas blancas, jarros floreados, tasas para almuerzo y para caldo, palanganas azules y blancas, platos azules de orilla y blancos, fuentes con tapas y otras clases, yerba, garbanzos, porotos, pasas de uva y de higo, alcaparras caballas y otros muchos articulos.

En seguida —una carreta inglesa con una yunta de bueyes.

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

Chamussy hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al público y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 10 1mp

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otr s de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusio es importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogía, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *francos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte*.

Por 6 meses.	8$	plata.
Por un año	15	id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

El Editor-Director.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo.

Nota.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

A LOS
Comerciantes, litigantes y demas.
ESTADO
DE LAS
Variaciones del cambio,
DESDE EL PRINCIPIO
DE SU ALTERACION;
ES DECIR,—
Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 40 ejemplar. n 30 tf*

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL
CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 *de* 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

TOLDO EN VENTA,

SE vende un toldo muy bien hecho, con sus sogas y rondanas correspondientes; es casi nuevo y tiene once varas cuadradas y se venderá á un precio muy cómodo. Se podrá ver y tratar en la Tapicería de Inglish, No. 132 calle de la Piedad, de la calle de la Florida media cuadra para el campo. e 29 6p

SE VENDE

En la calle del Cerrito No. 56, una volanta nueva con caballos y guarnicion. Tambien se vende una chacra en buen lugar, tres sopandas usadas y una carreta. Todo á precios cómodos. En la misma cochera se alquilan carruages baratos. e 29 6p

AVISO.
A LOS CELADORES.

Se ha desaparecido de casa de su amo ayer por la mañana temprano, una morena llamada Micaela, su edad 30 años poco mas ó menos, estatura regular, y en la punta de un codo tiene sacado un hueso: tiene un hijo como de uno á dos años que camina solo, cuyo color es entre moreno y pardos. El que la presentase en la casa No. 68 calle de Venezuela, recibirá cincuenta pesos de gratificacion. e 31 4p

AVISO.

Se ofrecen veinte y cinco pesos al que diere noticia de un negro llamado Manuel Jocala, propiedad de D. Pablo Villarino anda huido hace mas de tres meses. e 31 2p

OJO
A LA CONVENIENCIA.

SE dán 50 pesos por una perra ratonera, á prueba por quince dias, ocúrrase al No. 27 calle de la Esmeralda. e 31 3p

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue del Potosi No. 90, oú l'on pourra s'addresser toute heure de la journée. d 10 tf*

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá á la boca el mas vivo lustre, á 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tfs

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la cario á 3 pesos el tarro con su receta.) d 31 tfs

HAY DE VENTA,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom frente á la Aduana:
Tablas de pino
Id. lapacho
Tirantes de urundey
Palmas y alfagias
Rayos de lapacho
Baldosas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran y brea
Postes de corral
Id. de vereda
Cal de la Bajada
Puertas usadas, jarcia. e 18 15p

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca *CARMEN* con procedencia de la Bajada y cargamento de cal. Quien necesite de este artículo, ocurra al almacen de efectos navales enfrente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si así le conviniese al comprador, por precios moderados. e 21 15p

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine at	$1\frac{1}{4}$	rls.
20,000	» »	$1\frac{3}{4}$	»
20,000	» »	2	»
20,000	» »	$2\frac{1}{4}$	»
50,000	» »	$2\frac{1}{2}$	»

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino á	$1\frac{1}{4}$	rs.
20,000	» »	$1\frac{3}{4}$	»
20,000	» »	2	»
20,000	» »	$2\frac{1}{4}$	»
50,000	» »	$2\frac{1}{2}$	»

Enero 29 2mc

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado. e 29 tfs

AVISO AL PUBLICO.

POR Superior resolucion se saca nuevamente á remate el derecho de pregoneria para el presente año, cuyo acto se verificará el Sábado 2 del mes entrante de Febrero, á las doce en punto de su mañana, en la Colecturía General. Las personas que se interesen, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, las que abiertas y publicadas el dia y hora designados, á presencia de los que concurran se elevarán en seguida á la Superioridad para la resolucion que corresponda.—Buenos Ayres, Enero 24 de 1833.
e 25 *SARMIENTO.*

INTERESANTE
A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á $6\frac{1}{2}$ pulgadas cuadrados, y de $4\frac{1}{2}$ y $5\frac{1}{2}$ de largo, tablones de cedro de Misiones. e 16 tfc

SILLAS NORTE-AMERICANAS Y MUEBLES,

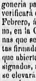

En los almacenes calle de la Victoria número 132, hay sillas Norte americanas, y un buen surtido de toda clase de muebles de hechura la mas moderna, y que se ofrecen á precios muy equitativos. e 8 15c

SE VENDE,

UNA criáda jóven de 27 á 28 años, de edad, sin vicios conocidos, por no querer ir para el campo, sabe lavar y planchar, es natural de Córdova. Quien se interese en ella puede ocurrir á la casa No. 192, calle de la Victoria, donde encontrarán con quien tratar. Igualmente se vende un criado de todo servicio propio para cucamo, lo mismo que para barraca, chacra ó Quinta, en la calle de Belgrano No. 149, darán razon de las 6 á las 8 de la mañana. e 31 3p

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

LOS CORSES DE LA MAÑANA,

DICHOS de salud que se vendian antes en la calle de Potosí, se venden ahora en la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria en frente á San Francisco. Estos corsés son muy bien hechos, de un gènero de mucha duracion. Las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad, para su cuerpo con los corsès de la mañana á 8 y 12 ps. e 19

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.
PROSPECTUS.

Il *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes trés connus par leurs travaux dans l'honorable carriére des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialemente de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article* modes, *avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mére se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des* prix-courans *de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espére que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des* Américains, *et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation geographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de* 48 *pages* in-4.º, *les* 10, 20 *et* 30 *de chaque mois, et formera un volume de* 432 *pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, pr la Franceo, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUORT.
Rue Saint Dominique, No. 1, faubour, Saint-Germain A PARIS.

PARIS, 15 *mars* 1832

Nota.—*Les Français et les Américaint qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettron á même de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. s 14

TO GROCERS,

A few barrils of superior currants, for sale by Thomas Gowland & Co., No. 107 calle de la Reconquista. e 31

SE ALQUILA,

La casa No. 163 en la calle de Belgrano con contrata ó sin ella. Quien se interese en tomarla puede verse con D. Marcelino Gonzalez No....calle de Venezuela ó; en el escritorio No. 112 calle de la Piedad. d 28 1mp

SE NECESITA,

Una casa de 20 á 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

SE ALQUILA,

La casa No. 194 calle de Chile: tiene siete piezas inclusa la cocina, y cuatro patios. Quien la quiera alquilar, ocurra á la calle de Cangallo No. 130. e 22 tf*

SE VENDE,

Una casa por ausentarse su dueño del país, situada en la calle del Cerrito núm. 227 con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios, cocina &c., y seis cuartos con estufas y puertas á la calle del Temple á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulperia, adentro una casa hermosa con una sala y tres aposentos empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &c. &c., un comedor otro cuarto para criado, cocina, un algive hermoso en el mismo patio, huerta con arboles, &c. una panaderia y todo material para amasar, con dos patios y pozo de balde en la misma. Los interesados se pueden imponer de los otros pormenores en la casa de martillo de Lavalle y Macome.

SE VENDE,

La casa quinta del finado D. Pedro Pablo Gutierrez, situada sobre la barranca al fin de la calle de las Artes se vende. Ocúrrase para tratar á casa de D. Manuel Pinto, junto a la iglesia del Socorro. e 23 8*

SE NECESITAN.

Cuatro ó cinco piezas adentro de una casa, ó una casa con dichas piezas que no diste lo mas dos cuadras y media de la plaza de la Victoria. El que tuviese dicha casa ó cuartos para alquilar, ocurrirá á

José María Giadaz y Ca.
e 26 Calle de la Reconquista No. 32.

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de la Esmeralda No. 78, compuesta de once y media varas de frente y treinta y cinco de fondo, con siete piezas, y estas 6 de azotea, recien edificada. Se encontrará con quien, en la misma calle de la Esmeralda No. 88. e 26 6p

Venta muy equitativa,

Una casa en la calle de Tucuman frente el No. 145, se compone de 20 varas de frente y 70 de fondo, con 7 piezas habitables, dos cocinas y un lugar, y al fondo una huerta, pozo de balde de una agua superior. Las personas que quieran tratar, en la misma casa vive la dueña quien dirá su precio y aun con ventajas para el comprador. e 30 3*a

SE VENDE,

Una casita de media agua, en la calle de Santa Cruz, casa que sigue al No. 154, es de teja, tiene una cocina grande en medio cuarto de tierra, en muy buen parage. El que se interese en comprarla, en la misma casa darán razon. e 30 3p

A LA ESTRELLA.

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,
Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se les ha honrado, pidieron y han recibido el urtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que les ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y afilan toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos. e 18 26c

AVISO DE LA POLICIA,

PARA que no aleguen ignorancia llegado que sea el caso de imponer las multas que está ordenado á los dueños de carros y carretillas del tráfico y abasto, y en el tiempo designado no saquen las patentes que les corresponden, se les previene de que ya es tiempo que ocurran por las patentes del año presente, pues no se permitirá rodar á la que no la tenga y la tablilla con el número que les pertenezca.

Buenos Ayres, Enero 30 de 1833.

NOTICE.

FOR sale, at No. 92 calle de Cangallo, copying ink of good quality, also letter paper at Eighteen dollars the ream. e 18 1Os

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.